ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2.019

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 9 horas del día 28 de enero de 2.019, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Pedro Blas Vadillo Martínez (Portavoz suplente del grupo Socialista)
D. Fernando Molina Alen (Portavoz del grupo Popular, por delegación de su titular)
D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)
D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los asuntos de carácter administrativo y de gestión ordinaria susceptibles de ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno. Estos asuntos se ceñían a la Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora del servicio de Auto-taxi, previa resolución de las alegaciones, y a la toma de conocimiento del pase a la condición de Concejal No Adscrito de D. Damián Daniel Serrano Dillana, hasta ahora integrado en el Grupo municipal Popular.

Dicha sesión, proponía que se celebrara el próximo jueves día 31 de enero, en horario de mañana y a la hora que se decidiera.

El Sr. Alcalde recordó que para el mes de mayo se convocaban Elecciones Locales por lo que quedaba muy poco de mandato de la actual Corporación. En este sentido instó a los presentes a que dijeran las Mociones y Proposiciones que tuvieran pendientes y quisieran tratar en estos tres meses, sin perjuicio de que surgiera la necesidad de presentar alguna más por la vía de urgencia.

Por Secretaría se recordó que en la última sesión ordinaria se dejó sobre la Mesa una Moción del grupo Popular instando al Gobierno de España para que cumpliese sus compromisos y entrara en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea AVE, conectara con las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz.

El Sr. Alcalde señaló la posibilidad de llegar a una Moción conjunta sobre el mismo tema, pero cuya redacción no estaba preparada. Y, que de estarlo, se llevaría a este Pleno, de ser posible.

El Sr. Vázquez Pinheiro solicitó que en el próximo mes se tratara la Proposición de su grupo solicitando acuerdo aprobatorio del "Soterramiento de los restos arqueológicos ubicados en el antiguo Cuartel Hernán Cortés para la instalación de carácter provisional de un aparcamiento", con una serie de condiciones.

Igualmente, el mismo interviniente expuso que aunque existía una Tasa por prestación del Servicio de Ayuda a domicilio, lo cierto era que no había una Reglamentación del servicio. Por ello, iba a solicitar que se elaborase el correspondiente Reglamento

El Sr. Ramón Carbonell solicitó que se trataran las dos Proposiciones presentadas por su grupo siguientes:

- Una relativa a la relación del Ayuntamiento con medios de comunicación que contengan publicidad sexista, y
- Otra, sobre modificación de la Ordenanza fiscal de tasas por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal y la prestación del servicio.

Tras lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes, el día 31 de enero de 2019, a las 10 horas.

SEGUNDO.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3º.- Escrito de D. Damián Daniel Serrano Dillana comunicando la baja de la condición de edil adscrito al Grupo Municipal Popular, pasando a la categoría de Concejal No adscrito.

PUNTO 4º.- Modificación en la composición de las Comisiones Informativas propuesta por el Grupo Municipal Popular.

PUNTO 5º.- Aprobación definitiva, si procede, de la Ordenanza reguladora del servicio de auto-taxi de Mérida. Resolución de alegaciones.

PUNTO 6º.- Ruegos y preguntas.

TERCERO.- Que se remitan nuevamente las Proposiciones de los grupos de IU y PARTICIPA, las Comisiones Informativas que se reseñan, para su inclusión en el Orden del Día de la sesión del mes de febrero.

- Comisión de Servicios Sociales:
  Proposición de PARTICIPA sobre publicidad sexista.
  Proposición de IU sobre elaboración de un Reglamento regulador del servicio de Ayuda a domicilio.
- Comisión de Urbanismo:
  Proposición de IU para la instalación provisional de un aparcamiento en el Acuartelamiento del Hernán Cortés.
- Comisión de Hacienda:
  Modificación de la Ordenanza fiscal de tasas por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal y la prestación del servicio.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la venia de la Presidencia, el Sr. Vázquez Pinheiro preguntó si se había publicado la modificación contractual del contrato suscrito con VECTALIA, relativo a la gestión de los servicios de transporte urbano y otros.

El Sr. Alcalde contestó afirmativamente, concretando que la publicación estaba colgada en el Portal Transparencia dentro del epígrafe de "Servicios externalizados".

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 9 horas y 25 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO Alcaldía MÉRIDA

EXCMO. AYUNTAMIENTO Secretaría General MÉRIDA